

Pedrosa alega ser aforada para no declarar en Elda por un supuesto caso de injurias y calumnias

05/01/2016



La edil Popular y exalcaldesa de Elda, Adela Pedrosa, debía acudir esta mañana a los Juzgados de la ciudad para declarar como imputada por un [presunto delito de injurias y calumnias por las declaraciones realizadas en un medio contra la Policía Local de Elda](#). Pedrosa ha presentado un escrito, según el Sindicato de Policía Local de Elda (SEP), en el que alega que al haber sido elegida en las pasadas elecciones como senadora es aforada y por tanto quiere declarar ante el Tribunal Superior de

Justicia. Desde el SEP entienden que no será aforada hasta que no sea nombrada senadora, hecho que ocurrirá el próximo 13 de enero, y, por tanto, recurrirán dicho documento para que vaya a declarar. Esta es la segunda denuncia que interpone el sindicato contra la exalcaldesa, que ya [declaró como imputada por otro supuesto delito de injurias y calumnias](#) el pasado mes de junio por las manifestaciones realizadas en redes sociales contra los agentes de la Policía Local de Elda.